



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

042

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD, DIRECTORES, GERENTES DE HOSPITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO- ESE, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: DIRECCIÓN IDSN- SUBDIRECCION DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO- RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA EN DESARROLLO DEL PRIMER SIMULACRO BINACIONAL COLOMBIA-ECUADOR, ANTE SISMO Y TSUMANI DE ORIGEN CERCANO.

FECHA: Febrero 5 de 2014

Con motivo de la realización del Primer simulacro binacional ante sismo y Tsunami, El Instituto Departamental de Salud de Nariño atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, se permite informar a las Instituciones de salud que el simulacro tendrá una duración de 24 horas, iniciando a las 10:00 am del día 6 de febrero de 2014, para lo cual recomendamos:

- Activar los planes de contingencia del sector Salud frente a sismos-Tsunami; que incluyan protocolos de actuación específica frente a los impactos en salud por este evento.
- Verificar la capacidad instalada en las instituciones, la capacidad de expansión hospitalaria.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud de la población.
- Revisar el sistema de comunicaciones interna y externa: cadenas de llamado, médicos de comunicaciones, personal responsable de la información
- Participar de los reportes que desde el CRUE se estarán solicitando en forma periódica

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, se permite realizar un llamado especial a las IPS-ESE de los Municipios de Ipiales, Puerres, Pupiales, Córdoba, Ricaurte, Mallama, Samaniego, Tuquerres, Ipiales, Ospina, Aldana, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Imués, Contadero, como parte activa de apoyo en la respuesta de las primeras 48 horas pos evento, para estar atentos a los llamados que desde la red de urgencias se estarán realizando.

Durante el desarrollo del Simulacro, le agradecemos mantener el reporte diario de la situación de su Institución así: 8:00a.m, 5:00p.m y 9p.m, en caso de presentarse alguna eventualidad debe reportarse en forma inmediata. El Instituto Departamental de Salud de Nariño estará atento a cualquier situación y recepcionará la información a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, por Radiotelefono o al Telefax. 7235036, 7232258, celular 3185720135, correo electrónico crue@idsn.gov.co, crueredidsn@gov.co, el cual está activo las 24 horas.

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO

Directora IDSN

Proyectó: ELIANA URBANO GOMEZ Profesional Especializado CRUE IDSN		Revisó: JAVIER ANDRES RUANO Subdirector Calidad y Aseguramiento	
Firma	Fecha: 05/02/2014	Firma	Fecha: 05/02/2014



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2